

Sacristán, M.; Cabeza, L. & Santamaría, L. (2017): "Cajas, fundaciones y obra social: Análisis de la situación después de la crisis". *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*, vol. 27, (127-

## **CAJAS, FUNDACIONES Y OBRA SOCIAL: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DESPUÉS DE LA CRISIS**

**RESUMEN:** El objetivo de este trabajo es analizar la situación actual de la obra social realizada por las anteriores Cajas de Ahorros -hoy convertidas en Fundaciones-. Para ello, tras revisar el contexto de la reestructuración financiera, se describen las fundaciones actuales y se examinan tanto los datos agregados destinados a obra social y su evolución como el detalle de sus obras sociales. Además, se observa el papel relevante del área de acción social y cultural así como la adaptabilidad del tipo de obra social que realizan al contexto geográfico en el que operan. Finalmente, el presente trabajo muestra la menor inversión realizada tras la crisis económica si bien parece que desde el año 2014 tiene lugar una mejora progresiva. De manera similar, se desprende la necesidad de una mayor homogeneidad en lo relativo a su transparencia informativa.

**PALABRAS CLAVE:** Cajas de Ahorros, Fundaciones bancarias, Obra social

**ABSTRACT:** This paper aims to analyze the current situation regarding the social investment made by the former Spanish saving banks (nowadays known as Foundations). Thus, after revising the context of their financial restructuring, the current foundations are shown as well as their total investment in social activities and in which specific areas. In addition, the social and cultural areas seem to play an important role and the savings banks try to adapt their social activities to the geographic environment in which they are present. Finally, the paper shows a reduction in the social investment made by these financial entities since the financial crisis although since 2014 year an improvement seems to appear. Similarly, a necessity to homogenize their transparency is also stated.

**KEY WORDS:** Savings institutions, Foundations, Social investment

**CÓDIGOS JEL:** G21

## 1. INTRODUCCIÓN

Las entidades financieras españolas, y en concreto, las anteriormente llamadas Cajas de Ahorros, fueron objeto de una profunda reestructuración en los últimos años debido a la confluencia de la crisis económica comenzada en 2007 junto con problemas variados en la gestión (politización) que hicieron mermar su rentabilidad. Tras el saneamiento realizado se puede incluso reconocer la posición favorable actual de las entidades españolas frente a sus homólogas de la eurozona (Carbó y Rodríguez, 2017); si bien es cierto que aun hoy en día no están exentas de nuevos retos relativos a la rentabilidad, a la gestión de activos y al impacto derivado de la aplicación de las nuevas tecnologías. En todo caso y como reconocen los mismos autores *“la intensidad de la reestructuración y las diferencias en el proceso de saneamiento de activos, han acabado convirtiéndose en ventajas competitivas”* (Carbó y Rodríguez, 2017, p.1).

Según define el diccionario de economía de Expansión (2017) por Cajas de Ahorros se puede entender *“una institución financiera, similar a un banco en cuanto a los servicios que presta, que concentra su actividad en créditos hipotecarios y en cuentas de ahorro. En España utilizan mayoritariamente sus beneficios para obras sociales y el reforzamiento de los fondos propios, y sus órganos de dirección tienen representación de entidades públicas locales y depositantes”*. Una parte importante de su beneficio se reinvertía en la sociedad a través de su “obra social”, incluyendo aspectos tales como la concesión de becas, la recuperación del patrimonio histórico-artístico o el patrocinio de exposiciones de arte. Estaban especializadas en canalizar el ahorro popular y en financiar a familias y pequeñas y medianas empresas, teniendo una amplia red de oficinas a nivel local. Como entidades financieras, las Cajas gestionaban más de la mitad de los recursos captados entre las empresas y las familias españolas y lideraban la actividad crediticia del sistema financiero, fundamentalmente en lo que se refiere al crédito hipotecario. En la vertiente social de su actividad financiera, las Cajas de Ahorros se ocupan especialmente de evitar la exclusión financiera y de fomentar el desarrollo económico y el progreso social de sus comunidades de origen (CECA, 2015a).

Hoy en día, tras el saneamiento y reestructuración financiera, la mayor parte de las Cajas han pasado a convertirse en Bancos, siendo la obra social canalizada a través de las fundaciones creadas.

En este contexto, los objetivos de este trabajo consisten en analizar la situación actual de las anteriores Cajas de Ahorros en lo relativo a su acción social y de manera descriptiva ofrecer una panorámica de la evolución de su obra social. En concreto, se trata de dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las fundaciones actuales y qué relación tienen con las Cajas de Ahorros hoy convertidas en Bancos? ¿Siguen manteniendo actividad social tras su reestructuración? ¿Cómo ha afectado el proceso de reestructuración a su obra social? ¿En qué invierten?

Para ello el artículo se estructura de la siguiente manera. En el siguiente apartado, se comenta la situación actual de las anteriores Cajas de Ahorros, en segundo lugar se revisa su acción social, para finalmente proponer una serie de conclusiones e implicaciones.

## **2. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CAJAS DE AHORROS: DE CAJAS DE AHORROS A FUNDACIONES**

### **2.1. De dónde venimos**

Las Cajas de Ahorros aunque han sido entidades de crédito plenas, operativamente equiparables al resto de las entidades que integran el sistema financiero español -bancos y cooperativas de crédito-, tradicionalmente han sido consideradas fundaciones privadas de interés público con un carácter mixto de “fundación-empresa”, influenciadas por el cambio regulador y el entorno competitivo (Ballarín, 1991; Marbella, 2005). De hecho, estaban constituidas bajo la forma jurídica de fundación privada con finalidad social (Quintás, 2006). Su naturaleza jurídica estaba caracterizada, en primer lugar, por la inexistencia de propietarios en sentido estricto, y en segundo lugar, por la asignación de los derechos de decisión entre los distintos grupos de interés. En efecto, la no disposición de capital social eliminaba la posibilidad de obtener fondos vía ampliaciones de capital. Para contrarrestar esta dificultad las Cajas de Ahorros contaban con la posibilidad de emitir cuotas participativas<sup>1</sup> y de

---

<sup>1</sup>Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (BOE, 23/11/2002). Sin embargo, a pesar

retener un mayor beneficio que sus competidores más directos, los bancos. Esta mayor retención de beneficios otorgaba a las Cajas mayores tasas de crecimiento financieramente sostenible (Marbella, 2006).

Tal y como recogen Cabeza et al. (2009) en su trabajo, las pautas operativas que seguían las Cajas permitían conceptualizarlas como intermediarios financieros con personalidad jurídica propia. Entre los elementos genéricos más importantes que integraban su misión, se encontraban su preocupación por el fomento del hábito del ahorro entre toda la población, la contribución al desarrollo de las zonas donde están implantadas (Carbó y López, 2004) o la distribución de parte de sus beneficios en proyectos de interés social y cultural. Era a partir de estos elementos sobre los que cada Caja debía definir sus objetivos (eficiencia operativa, crecimiento y rentabilidad) en función de qué elemento de la misión consideraban como dominante sus órganos de gobierno (Ballarín, 1991). Así, las Cajas de Ahorros han sido entidades con una fuerte raíz local, cuya misión ha sido proporcionar servicios financieros a todos los estratos de la población *-función financiera-*, así como destinar parte de sus beneficios al desarrollo y bienestar de la sociedad *-función social-* (Balado, 2006).

La inserción de la obra social en el núcleo de la misión de las Cajas de Ahorros y el retorno de parte de su excedente a la sociedad ha supuesto tradicionalmente una diferencia fundamental con el resto de las grandes empresas. La indefinición de los derechos de propiedad en las Cajas ha tenido como resultado la distribución de sus beneficios a partir de unos canales alternativos al tradicional reparto de dividendos (Azofra y Santamaría, 2004). Así, la obra social se configuró como un medio de retorno a la sociedad del excedente obtenido por las Cajas, permitiendo la prestación de servicios benéficos, culturales o sociales a grandes capas de la población (López Iturriaga et al., 2007). Concretamente, dentro de la obra social de las Cajas españolas se podían distinguir cuatro áreas de aplicación

---

de que varias Cajas mostraron su interés por emitir cuotas participativas (Caja Madrid, Caja de Galicia, Caja Murcia o Caixanova) sólo la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) en mayo del 2008 aprobó la emisión de cuotas por un 7,5 % del excedente de su libre disposición (Sacristán y Cabeza, 2008).

fundamentales: Cultura y tiempo libre, Asistencia social y sanitaria, Educación e investigación y Patrimonio histórico, artístico y natural.

La contribución cuantitativa de las Cajas de Ahorros a la obra social venía determinada por los parámetros del marco jurídico, que fijaba el porcentaje de aplicación a reservas en función de la solvencia, y por los beneficios obtenidos a los que se aplica dicho porcentaje (Cals, 2005). Respecto al marco jurídico, la legislación estatal vigente hasta 2013 (*Ley 13/85*, modificada con posterioridad por las *Leyes 13/92* y *44/2002*) establecía que *“las Cajas de Ahorros deberán destinar a reservas o a fondos de provisión no imputables a riesgos específicos un 50%, como mínimo, de aquella parte de los excedentes de libre disposición que no sea atribuible a los cuotas partícipes”*, pudiendo dedicar el resto a un Fondo de la Obra Social, dado que no existía obligación legal de aportación alguna (Quintás, 2006). De hecho, era de carácter discrecional tanto el porcentaje a dotar como su aplicación entre las distintas áreas sociales. Además, todas las Comunidades Autónomas, respetando dicho margen máximo del 50% de los excedentes libres para la inversión en actividades sociales, desarrollaron una importante legislación al respecto.

## **2.2. El proceso de reestructuración y la situación actual**

Según Franco Lahoz (2016) los bancos cometieron principalmente tres errores: 1) Los créditos concedidos eran mayores al volumen de fondos propios con el que contaban, por lo que los coeficientes de solvencia fueron disminuyendo hasta llegar a niveles insostenibles; 2) La concesión de créditos por cantidades superiores a las que recibían mediante los depósitos, los cuales reinvertían en su mayoría, sin abastecerse de una liquidez suficiente que les permitiera hacer frente a sus obligaciones financieras y 3) La concesión de más préstamos de los debidos sin tener en cuenta el riesgo que eso conllevaba y confiando en que los clientes los podrían devolver en un futuro. Por su parte, las Cajas de Ahorros tuvieron una dispar pero alta exposición de créditos al sector inmobiliario y un incremento de su tasa de morosidad lo que explicaba en parte la heterogeneidad de sus resultados (Cuñat y Garicano, 2010).

Además, las malas decisiones estratégicas, la presencia de políticos en sus órganos de gobierno y la crisis financiera internacional de 2008, fueron también detonantes importantes de la decadencia del sistema bancario español. Sin embargo, parece ser que no sólo fallos en el gobierno corporativo sino que la falta de capital humano -formación y experiencia financiera- de algunos de los líderes o presidentes de las instituciones pudo afectar también a sus malos resultados (Cuñat y Garicano, 2010).

Ante este escenario de depresión económica se planteó una reestructuración del sistema financiero como posible solución. El resultado de la reestructuración se resume en:

- Transformación de las Cajas de Ahorros en entidades bancarias en cuyo accionariado cuentan con fundaciones cuya misión es llevar a cabo la obra social que venían desarrollando las Cajas.
- Disminución de la capacidad instalada en el sector bancario, que se ve traducido en la reducción tanto de oficinas y sucursales bancarias como de empleados, pasando de 45.000 oficinas en 2005 a 31.000 en 2015 y de 271.000 empleados en el sector bancario en 2008 a 198.000 en 2015.
- Aumento de la liquidez y la solvencia del sector bancario en general, contribuyendo al aumento de la competitividad de este sector.

El sector de las Cajas de Ahorros ha sido, sin duda alguna, el que más ha protagonizado procesos de reestructuración de la banca española a raíz de la crisis financiera, concretamente, desde la primavera del año 2010. En la Figura 1 aparece cómo se formaron las nuevas entidades.

**Figura 1. Evolución de las Cajas de Ahorros**



Fuente: Elaboración propia

Actualmente, de las 45 Cajas de Ahorros existentes al inicio de la reestructuración financiera solo perduran dos de pequeña dimensión; las 43 restantes han dado lugar a 10 grupos financieros, relacionándoseles con 34 fundaciones. Sin embargo, el paso de Cajas de Ahorros a fundaciones bancarias, ordinarias o especiales, no fue automático, sino que las Cajas de Ahorros originales experimentaron una serie de transformaciones en forma de fusiones y cesiones. Todo este proceso de transformación, recogido en la Figura 2, se llevó a cabo mediante fusiones puras, que eran realizadas dentro de la misma Comunidad Autónoma, fusiones frías o sistemas institucionales de protección (SIP) que no son fusiones en sentido estricto sino alianzas estratégicas entre entidades que llegan a un acuerdo y deciden colaborar entre ellas, y mediante la cesión de una parte o la totalidad de su negocio a los bancos, que es lo que se conoce como conversión indirecta.

Como se puede apreciar, el nuevo panorama financiero se encuentra actualmente constituido por grandes grupos bancarios en cuyo accionariado se encuentran integradas las fundaciones bancarias y algunas ordinarias (en el caso de las segundas, hasta el diez % de participación), quienes asumirán a partir de su transformación la realización de la obra social y cultural de las antiguas Cajas de Ahorros, así como la gestión de su participación como accionistas en la entidad bancaria participada. Esto implica que los bancos surgidos de las Cajas de Ahorros contribuyen a las fundaciones aportando financiación al ser accionistas de los mismos por los dividendos cobrados, así como mediante su Responsabilidad Social Corporativa. Cada banco posee asociada una o varias fundaciones (fruto de las integraciones producidas) que son las que canalizan ahora la obra social, separándose la actuación del banco, de su obra social. En este contexto, las fundaciones bancarias son una nueva figura que sin ser una entidad financiera, está sujeta a supervisión por parte del Banco de España. Una fundación bancaria es aquella que mantiene una participación directa o indirecta en un banco, de al menos un 10% del capital de la entidad que le permita nombrar o destituir algún miembro de su consejo de administración. A partir del memorando de entendimiento (MOU) firmado por España como consecuencia del rescate de su sistema bancario, todas las Cajas de Ahorros se vieron

obligadas por ley a constituirse en fundaciones. El objetivo de esa conversión fue disminuir la politización de los consejos de administración mejorando su gobierno corporativo y, por ende, su profesionalización y despolitización, reducir la participación en los bancos hasta niveles minoritarios, y mejorar la capitalización de las Cajas facilitando su acceso a recursos de máxima categoría en igualdad de condiciones que un banco.

Tras la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias, se regulan cuestiones como la fijación de la estructura, organización interna de las Cajas, o aspectos fundamentales de su actividad. También incluye lo referente a su solvencia y la supervisión, en vista de la necesidad de contar con un tratamiento normativo uniforme en todo el territorio español. Además, se rigen por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, y demás normas del ordenamiento jurídico-privado. Según la Ley 26/2013 la comisión de control tiene por objeto supervisar el procedimiento electoral y la obra social de las Cajas, además de aquellas otras funciones que pudieran atribuírsele en relación con el propio consejo de administración, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la asamblea general y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Por ejemplo, informar a la asamblea general sobre los presupuestos y de la dotación de la obra social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos. Además, para garantizar el cumplimiento de la obra social se establece la creación de una comisión de obra social que estará integrada por aquellos vocales del consejo de administración que designe la asamblea general. Finalmente, tras el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias, incluyendo una extensión del plazo del que disponen las fundaciones bancarias para la constitución del fondo de reserva exigido por la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias. Otras regulaciones que afectan a las mismas son la Orden 2575/2015 sobre el IAGC y las obligaciones contables de las fundaciones bancarias, o las circulares BdE 6/2015 y 7/2016 sobre IAGC e IAR de las Cajas de Ahorros y obligaciones de las fundaciones bancarias y sobre

especificidades contables para las fundaciones bancarias, respectivamente, así como el RD 536/2017 que regula el fondo de reserva de las fundaciones bancarias. Además, cada Comunidad Autónoma continúa teniendo su propia legislación en la materia.

Figura 2. Actual mapa de fundaciones

Mapa de fundaciones									
FUNDACIONES			ANTIGUAS CAJA DE AHORROS	SECTOR BANCARIO					
Bancaria	Ordinaria	%	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
X		58,91	Fundación Bancaria la Caixa	La Caixa	Fusión → La Caixa	→ El Indirecto → Caixaabank	FUSIÓN	Caixabank	
				Caixa Girona					
	X	0,89	Fundación Cajasol-Monte San Fernando	Cajasol	Fusión → Cajasol				
				Caja Guadalajara		SIP+El indirecto → Banca cívica			
X		1,02	Fundación Bancaria CajaNavarra	Caja Navarra					
X		0,75	Fundación Caja de Burgos	Caja de Burgos	SIP+El indirecto → Banca Cívica				
X		0,66	Fundación CajaCanarias	Caja Canarias					
	X	4,85	Fundación CAI	Caja Inmaculada de Aragón					
X		3,45	Cajacirculo-Fundación Bancaria	Caja Circulo de Burgos		SIP+El indirecto → Banco Caja 3	FUSIÓN	Ibercaja Banco	
	X	3,90	Fundación Caja de Badajoz	Caja de Badajoz					
X		87,80	Fundación Bancaria Ibercaja	Ibercaja		→ El Indirecto → Ibercaja Banco			
	X	0,00	Afundación	Caixa Galicia	Fusión → Novacaixagalicia	→ El Indirecto → NCG Banco	Venta a grupo Banesco y cambio de denominación	Abanca	
				Caixanova					
	X	0,00	Fundación CajaSur	Cajasur	Cesión de activos → Cajasur Banco				
X		57,00	Fundación BBK	BBK		SIP+El indirecto → Kutxabank			
X		32,00	Fundación Bancaria Kutxa	Kutxa					
X		11,00	Caja vital Kutxa Fundación Bancaria	Vital Kutxa					
X		25,00	Fundación Bancaria Caja Castilla-La Mancha	CCM	Traspaso de negocio → Cajastur				
X		30,11	Fundación Bancaria CajAstur	Cajastur					
X		9,13	Fundación Bancaria Caja de Extremadura	Caja de Extremadura		SIP+El indirecto → Liberbank			
X		6,38	Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria	Caja Cantabria					
	X	6,35	Fundación Cajamurcia	Caja Murcia					
	Especial	4,00	Fundació Pinnae	Caixa Penedès	SIP+El indirecto → BMN				
	X	2,79	CajaGranada Fundación	Caja Granada					
	X	2,01	Fundació Caixa de Balears	Sa Nostra					

Figura 2. Actual mapa de fundaciones (continuación)

MAPA ACTUAL DE FUNDACIONES									
FUNDACIONES			ANTIGUAS CAJAS DE AHORRO	SECTOR BANCARIO					
Bancaria	Ordinaria	%	2014	2009	2010	2011	2012	2013	2014
X		90,80	Fundación Bancaria Unicaja	Unicaja	Fusión → Unicaja	El Indirecto →	Unicaja Banco		Unicaja Banco
				Caja Jaén					
	( Pdte. de constitución)		Fundación CEISS (Pdte. de constitución)	Caja España	Fusión →	Caja España de inversiones, Salamanca y Soria(CEISS)	El Indirecto →	Banco de CEISS	Integración como Filial →
				Caja Duero					
	X	0,00	Fundación Monte Madrid	Caja Madrid	SIP → Bankia				
	X	0,00	Fundación Bancaja	Bancaja					
	X	0,00	Fundación La Caja de Canarias	La Caja de Canarias					
	X	0,00	Fundación Iluro	Caixa Laietana					
	X	0,00	Fundación Caja de Ávila	Caja de Ávila					
	X	0,00	Fundación Caja Segovia	Caja Segovia					
	X	0,00	Fundación Caja Rioja	Caja Rioja					
	X	0,00	Fundación Caja Mediterráneo	CAM					El Indirecto →
	X	0,00	Fundació Antiques Caixes Catalanes	Caixa Sabadell	FUSIÓN →	Unnim	El Indirecto →	Unnim Banc	BBVA
				Caixa Terrassa					
				Caixa Manlleu					
	X	0,00	Fundació Catalunya-La Pedrera	Caixa Catalunya	FUSIÓN →		El Indirecto →	Catalunya Banc	Integración → BBVA
				Caixa Tarragona					
				Caixa Manresa					
			Caixa Ontinyent		Caixa Ontinyent				
	X		Fundació Guillem Cifre de Colonya Colonya Caixa		Colonya Caixa Pollença				

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Funcas (2015, pp. 88-89)

Las principales magnitudes de las nuevas entidades aparecen en la Tabla 1. Asimismo, es importante resaltar que dos de ellas han sido adquiridas por bancos, y que casi todas, a excepción de Caixa Ontinyent y Caixa Pollença (que no han participado en el proceso), han optado por la constitución de

bancos para el desarrollo de su actividad financiera. De los datos se desprende el gran tamaño de CaixaBank, seguido de Bankia, lo que sin duda va a influir también en la importancia de su obra social.

**Tabla 1. Algunas magnitudes básicas**

Entidad	Número empleados	Número de oficinas	Depósitos de clientes <sup>[a]</sup>	Total activo <sup>[a]</sup>
ABanca	4.032	660	35.075.008	45.017.811
Bankia	13.159	1.866	108.620.692	191.007.733
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria	2.931	559	22.341.721	25.391.929
Banco de Castilla la Mancha	1.732	428	11.518.214	14.375.009
BMN	4.026	660	29.569.213	38.712.448
CaixaBank	29.990	5.192	194.322.812	306.383.957
Caixa Ontinyent	192	49	584.422	1.329.702
Caja Sur banco	1.842	337	8.173.811	11.485.952
Cecabank	518	2	5.292.244	10.091.689
Colonya	90	20	470.828	522.926
IberCaja	5.527	1.243	38.590.438	50.900.490
KutxBank	4.092	621	33.721.182	46.206.294
Liberbank	2.657	534	19.153.544	25.838.211
Unicaja Banco	3.953	720	26.410.858	33.031.065
<b>Media</b>	<b>5.339</b>	<b>921</b>	<b>38.131.785</b>	<b>57.163.944</b>

[a] Expresado en miles de Euros Fuente: CECA Anuario Estadístico (2016)

En todo caso, el proceso de transformación y consolidación de las Cajas de Ahorros ha motivado la existencia de tres tipos de gestoras de obra social en función de sus estructuras de gobierno:

- La que se realiza desde las dos Cajas de Ahorros que, si bien se han adaptado a la nueva Ley, no han cambiado su estructura de propiedad (art.2.1 de la Ley 26/2013).

- La proveniente de las fundaciones bancarias, que son aquellas que mantienen una participación significativa en su entidad de crédito (art. 32.1 de la Ley 26/2013).

- La ejercida desde las fundaciones ordinarias, que son aquellas que teniendo su origen en el sector de las Cajas de Ahorros no disponen de una participación significativa en una entidad de crédito (art. 34.1 de la Ley 26/2013).

Además, es necesario mencionar, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 26/2013 relativo a la Obra benéfico-social de las Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias, lo siguiente: 1) Serán deducibles fiscalmente las cantidades que las Cajas de Ahorros y las fundaciones bancarias destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico-sociales, de conformidad con las normas por las que se rigen; 2) Las cantidades asignadas a la obra benéfico-social de las Cajas de Ahorros y de las fundaciones bancarias deberán aplicarse, al menos, en un 50%, en el mismo ejercicio al que corresponda la asignación, o en el inmediato siguiente, a la realización de las inversiones afectadas, o a sufragar gastos de sostenimiento de las instituciones o establecimientos acogidas a aquélla; 3) La dotación a la obra benéfico-social realizada por las fundaciones bancarias podrá reducir la base imponible de las entidades de crédito en las que participen, en la proporción que los dividendos percibidos de las citadas entidades representen respecto de los ingresos totales de las fundaciones bancarias, hasta el límite máximo de los citados dividendos. Para ello, la fundación bancaria deberá comunicar a la entidad de crédito que hubiera satisfecho los dividendos el importe de la reducción así calculada y la no aplicación de dicha cantidad como partida fiscalmente deducible en su declaración de este Impuesto. En el caso de no aplicación del importe señalado a los fines de su obra benéfico-social, la fundación bancaria deberá comunicar el incumplimiento de la referida finalidad a la entidad de crédito, al objeto de que esta regularice las cantidades indebidamente deducidas en los términos establecidos en el artículo 137.3 de esta Ley.

### **3. ANÁLISIS DE LA ACTUAL OBRA SOCIAL DE LAS FUNDACIONES BANCARIAS Y ORDINARIAS**

Tal y como se ha comentado anteriormente, la obra social vivió en el año 2014 un hito de gran

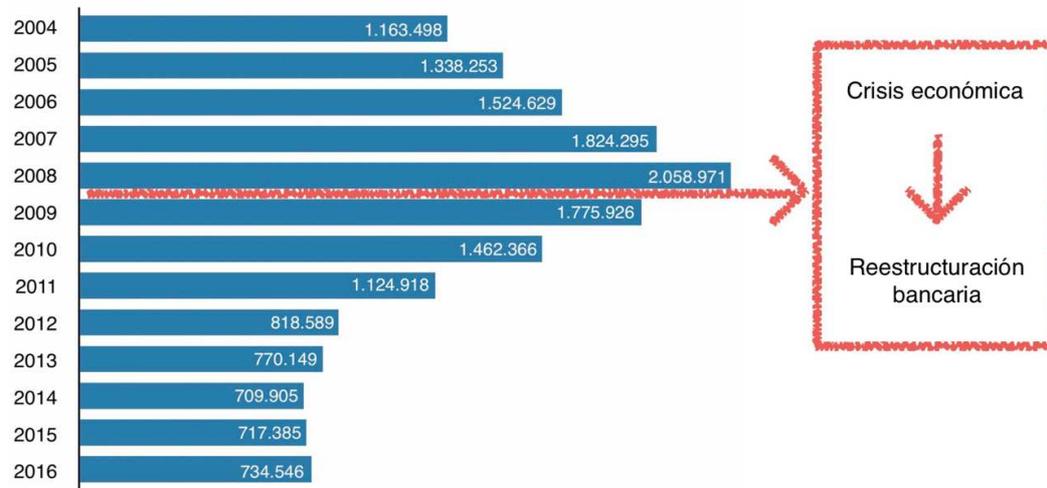
relevancia con la aprobación de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de Cajas de Ahorros y fundaciones bancarias. A lo largo de este periodo, las obras sociales han adoptado las figuras jurídicas correspondientes en base a su participación en las entidades de crédito y han formado nuevos patronatos según los nuevos criterios exigidos. Tras ello, cada fundación ha llevado a cabo su propio proceso de reflexión para su modelo de aportación de valor a la sociedad y de sostenibilidad (CECAa, 2015).

Mientras que algunas de las fundaciones, motivadas por el conocimiento diferencial derivado de su origen como entidad de crédito, han optado por seguir ligadas a un ámbito económico-financiero, otras han considerado necesaria su paulatina desvinculación de este campo. Asimismo, algunas organizaciones han tratado de continuar abarcando todas sus áreas de actuación; otras, sin embargo, han preferido la especialización en aquellos puntos de mayor necesidad en su entorno.

El crecimiento económico que viene experimentando España en los últimos años queda reflejado en la inversión en obra social que vienen desarrollando las fundaciones bancarias y ordinarias. Una muestra gráfica de esta evolución en cuanto a la inversión es la Figura 3, en la que se aprecia como las cantidades invertidas en obra social experimentaron un aumento progresivo desde 2004 hasta 2008, pasando de 1.163 millones de euros invertidos en 2004 a 2.058 millones en 2008, lo que supuso un aumento del 76,96% en cuatro años. Sin embargo, en 2008 se desencadenó la crisis económica dando lugar a la reestructuración del sector financiero y la consecuente disminución de la inversión en obra social llevada a cabo por el mismo. Así, se pasó de los 2.058 millones de euros invertidos en 2008 a los 710 millones de euros invertidos en 2014, cifra que constituye el mínimo de inversión en obra social registrado hasta la fecha. Esto quiere decir que no solo se perdió el progreso de inversión que se había alcanzado en los años anteriores a la crisis, sino que la cifra de 2004 cayó en un 38,99%. A partir de 2014, fecha en la que se registra el mínimo de inversión en obra social, en los años sucesivos se aprecia un progresivo aumento de las cifras invertidas en obra social, pasando a 717 millones de euros en 2015 lo que supone un aumento del 1,05% con respecto al año anterior, y 734 millones de euros en 2016 lo que supone un crecimiento de la inversión del 2,39%. Estas cifras

muestran en palabras de la CECA, cómo la inversión en obra social ha comenzado un proceso de recuperación y estabilidad debido a la finalización del proceso de reestructuración financiera, lo que ha contribuido a que las fundaciones originadas como consecuencia del mismo hayan podido comenzar con su actividad, afianzarse y ver la forma más eficiente de desempeñar su función y apoyar a la sociedad.

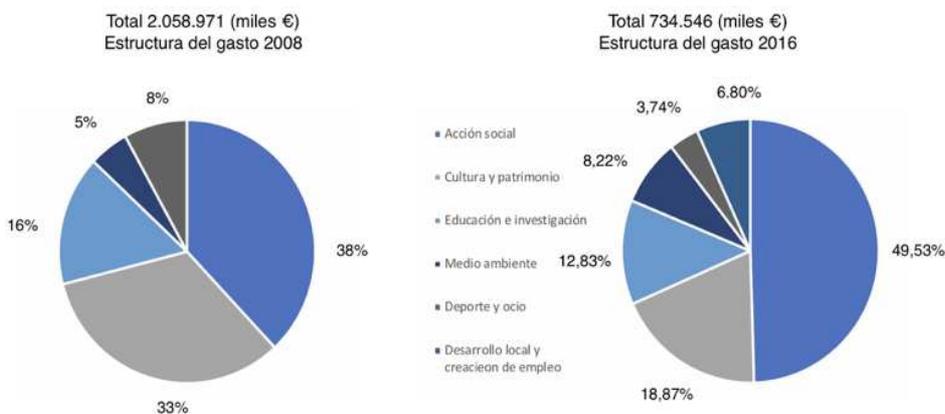
**Figura 3. Evolución de la inversión en obra social (miles de euros)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CECA Memoria de Obra Social (2016)

A continuación, se va a analizar la evolución del destino de los recursos de la obra social. La Figura 4 muestra como el porcentaje de recursos destinados a las distintas acciones de obra social varían de 2008 a 2016. Observamos una tendencia ascendente en el porcentaje de recursos destinados a acción social que pasa del 38% en 2008 al 49,53% en 2016. En el 2016, aparece un nuevo destino de recursos de la obra social que es el desarrollo local, creación de empleo y emprendimiento, destino que pasa de no tener cabida en la obra social en 2008 a acaparar el 6,8% de los recursos en 2016. Los recursos destinados a medio ambiente también experimentan un incremento pasando del 5% en 2008 al 8,22% en 2016.

**Figura 4. Destino de los recursos de la obra social (porcentaje)**



Fuente: AFI (2016)

Más concretamente, la Figura 5 muestra la forma en que ha ido variando el destino de la inversión en obra social en los tres últimos años (2014-2016). En términos generales podemos decir que el *total de la inversión en obra social*, tal como se ha mencionado, ha ido aumentando progresivamente en los últimos dos años. En cuanto al *número total de actividades de obra social* desarrolladas, éste también ha aumentado con respecto a 2015 pasando de 91.927 a 102.132 en 2016, pero ha disminuido con respecto a 2014 cuando el número de actividades fue 119.965, lo que se puede explicar porque a pesar de que la inversión en obra social ha aumentado, las actividades llevadas a cabo en 2016 implican un mayor volumen de activos por tener una mayor importancia y consistencia para los beneficiarios siendo así su número más reducido. En lo relativo al *número total de beneficiarios* ocurre lo mismo que con el número de actividades, ha aumentado con respecto al 2015 pasando de 30.378.921 a 30.795.190, pero ha disminuido con respecto a 2014 en el que el número de beneficiarios era de 36.015.435. La explicación de esta evolución del número de beneficiarios se sustenta en que el aumento de la inversión en obra social experimentado en 2015 se empleó para realizar actividades de mayor envergadura que supondrían una ayuda mayor para los beneficiarios; por tanto, el número de actividades desarrolladas se tuvo que reducir junto con el número de beneficiarios. Sin embargo, el aumento de inversión producido en 2016 se empleó para sumar actividades de obra social y con ello aumentar el número de beneficiarios.

La **Acción social** ocupa el primer puesto de los *destinos de obra social* por importe recibido, aglutinando casi un 50% del total de la inversión en obra social. La Acción social consiste en el desarrollo de actividades, programas y prácticas asistenciales destinadas a integrar a personas en riesgo de exclusión social en la sociedad. Estas prácticas suelen centrarse en colectivos desfavorecidos, sin recursos o con algún tipo de problema social que requieren de ayuda especializada; para ello desarrollan programas de voluntariado, servicios sanitarios y cooperación internacional. La inversión en Acción social ha aumentado con respecto al año anterior, y aunque en 2015 presentó una pérdida de inversión, en 2016 ha recuperado la inversión perdida y la ha

superado llegando a alcanzar 363.815 miles de euros. Esto es debido a que el cambio de las circunstancias económicas provocó la modificación de las necesidades de la sociedad, siendo prioritario las ayudas a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

En segundo lugar se encuentra el área de **Cultura y patrimonio**, que acapara el 18,87% del total de la inversión en obra social. La inversión en estas actividades ha experimentado un aumento considerable con respecto a 2015 pasando de 125.056 miles de euros a 138.642 miles de euros, aunque la cifra sigue siendo inferior a la de 2014, año en que la inversión en Cultura y patrimonio consistió en 142.198 miles de euros. Este área de Cultura y patrimonio consiste en el desarrollo de actividades instructivas y divulgativas que contribuyen a la formación y el aprendizaje, como exposiciones, conciertos, concursos, etc., así como actividades destinadas a la conservación de edificios y entornos considerados patrimonio histórico del territorio del que se trate.

El tercer destino por volumen de inversión es **Educación e investigación** que captura el 12,83% de las cantidades destinadas a obra social. La Educación e investigación está compuesta de actividades educativas, formativas e investigadoras, así como de todo tipo de prácticas relacionadas con ello, como becas, congresos, seminarios, concursos, material de investigación, etc., dirigidas sobre todo a aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Este destino ha experimentado un incremento progresivo en los dos últimos años pasando de 78.874 miles de euros en 2014 a 84.141 miles de euros en 2015 y 94.249 miles de euros en 2016. Esto puede encontrar su explicación en que a pesar de que lo más importante en estos momentos es ayudar a colectivos desfavorecidos, el apoyo a la educación y la investigación también adquiere una gran importancia sobre todo en la medida en que de ello dependerá el futuro de la sociedad.

En cuarto lugar se encuentra **Medio ambiente** con un 8,22% del total invertido en obra social. En 2016 se invirtió en actividades relativas al medio ambiente 60.403 miles de euros lo que supone una disminución con respecto a lo invertido en 2015 de 1.745 miles de euros, debido a que se ha dado prioridad a otros aspectos como la acción social, la cultura y la educación. Este área consiste en todas

aquellas actividades relativas al cuidado y la conservación del medio ambiente, como campañas de concienciación a la sociedad, cursos y seminarios en los que se explique la importancia de la conservación del medio ambiente y cómo llevarla a cabo, voluntariados medioambientales encargados del mantenimiento de parques, jardines y espacios naturales de interés, así como cualquier práctica relacionada con el cuidado del medio ambiente.

**Figura 5. Evolución del destino de gastos en obra social (2014-2016)**

Áreas sociales	Gasto (miles €)	Actividades	Beneficiarios
Acción social	357.005	43.655	10.844.541
	325.885	18.569	6.318.816
	363.815	29.903	7.367.146
Cultura y Patrimonio	142.198	49.176	17.176.228
	125.056	26.061	12.701.427
	138.642	24.198	11.705.883
Educación e Investigación	78.874	14.172	2.328.802
	84.141	17.475	2.399.935
	94.249	14.549	2.912.310
Medio Ambiente	59.967	10.098	4.331.095
	62.148	18.082	5.410.486
	60.403	19.413	4.559.998
Desarrollo Local y Creación de Empleo	52.973	2.082	443.342
	89.674	7.869	1.628.310
	49.951	7.621	2.141.634
Deporte y Ocio	18.887	780	891.025
	30.511	3.870	1.919.948
	27.487	6.447	2.108.219
Total	709.905	119.965	36.015.435
	717.385	91.927	30.378.921
	734.546	102.132	30.795.190

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CECA Memoria de Obra Social (2016)

En quinto lugar aparece **Desarrollo local y creación de empleo** que comprende programas de apoyo a emprendedores y a pequeñas y medianas empresas mediante microcréditos que les ayuden a

iniciar sus negocios. Además, incluye programas de formación laboral y fomento de empleo que ayuda a los desempleados a reinsertarse en el mercado laboral. Es un destino que no existía hace unos años y que ha ido ganando importancia hasta acaparar el 6,8% de la inversión en obra social. Sin embargo, tras el crecimiento que experimentó en 2015 cuando alcanzó los 89.674 miles de euros, en 2016 las cantidades invertidas en estas actividades han disminuido pasando a ser de 49.951 miles de euros. En sexto y último lugar se sitúa **Deporte y ocio**, que recibe un 3,74% del total de la inversión en obra social. Este es un destino que ha perdido fuerza dejando paso a otros destinos que dado las circunstancias han adquirido mayor importancia, pasando de 30.511 miles de euros en 2015 a 27.487 miles de euros en 2016. El Deporte y ocio engloba actividades relacionadas con el tiempo libre y el bienestar físico, que permiten a los beneficiarios interactuar y relacionarse con distintos colectivos, así como desarrollarse personal y físicamente.

La Figura 1 del Anexo recoge por área de actividad a qué se dedica cada Fundación bancaria. Lo que se puede observar es que todas las fundaciones, excepto dos, tienen en común el desarrollo de las áreas de acción social y cultura, seguido de la educación y la formación, área que es desarrollada por la mayoría de las fundaciones. Esto vuelve a poner de manifiesto que las fundaciones se adaptan a la situación actual y a las demandas de la sociedad, estableciendo un orden de prioridades acorde a las necesidades sociales y colocando en primer lugar a las actividades asistenciales que apoyan a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos, marcándose el objetivo de dotar a la sociedad de un cierto nivel de vida, pero sin olvidarse de otras áreas también importantes como la cultura y la educación, ya que aunque quizás son menos urgentes que las acciones sociales, de ellas depende el futuro de la sociedad; es por ello que cada vez se está invirtiendo más en estas áreas. En un tercer plano se encuentran las áreas de medio ambiente, desarrollo local y creación de empleo, deporte y ocio, que a pesar de ser importantes no cuentan con la relevancia de las anteriores, por lo que no todas las fundaciones destinan recursos a promoverlas.

Finalmente, es necesario dejar constancia de cierta limitación en la realización de este trabajo en la Figura 6. Así, en ella se pone de manifiesto la dificultad de analizar la actividad que lleva a cabo cada

fundación. En muchos casos la información está actualizada, pero en otros no. Incluso en otras ocasiones no hay información de la descripción de su obra social o los datos son vagos o sin especificar.

**Figura 6. Comparación del detalle de información publicada por las fundaciones**

Fundaciones	Proporciona sus memorias de obra social			Proporciona datos objetivos de sus actividades		
	Sí (actualizadas)	Sí (Sin actualizar)	No	Sí	No	Sí, pero sin especificar
Fundación Bancaria La Caixa	X			X		
Fundación Cajasol		X		X		
Fundación CajaNavarra	X			X		
Fundación CajaBurgos		X		X		
Fundación CajaCanarias	X			X		
Afundación	X			X		
Fundación CAI	X			X		
Cajacírculo			X			X
Fundación Caja de Badajoz	X					X
Fundación Bancaria Ibercaja	X			X		
Fundación Cajamurcia	X			X		
Fundación Pinnae	X			X		
Fundación Caja Granada	X			X		
Fundación Caixa de Balears			X	X		
Fundación CajaSur			X	X		
Fundación BBK		X		X		
Fundación Kutxa	X			X		
Caja Vital Kutxa Fundación	X			X		
Fundación Caja Castilla-La Mancha		X		X		
Fundación CajAstur			X			X
Fundación Caja de Extremadura			X	X		
Fundación Caja Cantabria	X			X		
Fundación Bancaria Unicaja			X	X		
Fundación Monte Madrid			X	X		
Fundación Bancaja			X	X		
Fundación La Caja de Canarias			X		X	
Fundación Iluro			X		X	
Fundación Caja de Ávila	X					X
Fundación Caja Rioja			X	X		
Fundación Caja Mediterráneo			X		X	
Fundació Antiques Caixes Catalanes			X		X	
Fundació Catalunya-La Pedrera	X		X			
Fundación Caixa Ontinyent			X			X
Fundació Guillem Cifre de Colonya			X	X		

Fuente: Elaboración propia

## 5. CONCLUSIONES

Este trabajo ha contribuido a poner de manifiesto que a pesar de los cambios jurídicos, la obra social de las actuales fundaciones sigue caracterizándose por ser una palanca de transformación y fomento del bienestar en la sociedad. Las entidades que realizan obra social son organizaciones que, además de mantener su compromiso de acción social, apuestan en esta nueva etapa por la profesionalidad, la eficiencia y la transparencia, valores que la sociedad actual demanda más que nunca, sin renunciar a la cercanía propia de estas organizaciones.

Los datos analizados han puesto de manifiesto que sí bien la inversión en obra social que realizan las fundaciones bancarias y ordinarias es menor a la que venían realizando las Cajas de Ahorros en los años previos a la crisis, ésta ha experimentado una mejora progresiva los últimos tres años, lo que pone en evidencia que a pesar de que la situación económica no está del todo recuperada, sí que ha advertido un crecimiento y las entidades bancarias están haciendo un esfuerzo por volver a la situación de bonanza económica previa la crisis y tratan también de incrementar las cantidades destinadas a obra social. La crisis también tuvo efectos en el destino de la inversión en obra social, quedando patente que las fundaciones se adaptan a las necesidades del momento y a la demanda de la sociedad, aumentando su inversión en áreas que tras la crisis se han convertido en primordiales (acción social, cultura y patrimonio y educación e investigación), reduciéndola en áreas que pasan a ocupar planos secundarios, como la cultura y el deporte. Prácticamente todas las fundaciones destinan su obra social a las áreas de acción social y cultura, y algunas de ellas invierten también en áreas como educación, investigación, ciencia, formación, emprendimiento, ocio, deporte, medio ambiente o patrimonio histórico-artístico.

Sin embargo, durante la búsqueda de información se ha apreciado que no todas las fundaciones muestran datos objetivos y específicos de en qué consiste su inversión y qué actividades concretas llevan a cabo con ella. Este déficit informativo debería subsanarse por parte de las fundaciones con el objeto de que la sociedad pueda estar más al corriente del compromiso social de cada una de ellas y

reconocerles el valor y el mérito que realmente tienen.

No obstante, con la información proporcionada en las distintas memorias de obra social y en las páginas web de las respectivas fundaciones, a modo de resumen, podemos afirmar que las actividades que son más desarrolladas a nivel general por estas fundaciones son: la creación de centros educativos y el desarrollo de actividades y talleres educativos, lúdicos y formativos destinados a niños y jóvenes; la recogida y reparto de alimentos a las personas que lo necesitan; la colaboración y concesión de ayudas a países en vías de desarrollo; residencias, centros de día, así como actividades de entretenimiento y terapéuticas destinadas a las personas mayores, centros formativos para facilitar la inserción al mundo laboral de las personas desempleadas; el apoyo a proyectos sociales de distintos ámbitos como son los destinados a personas vulnerables o en riesgo de exclusión social, enfermos, discapacitados, desempleados y en general a todas las personas desfavorecidas. No tan común son las actividades e iniciativas desarrolladas por algunas fundaciones como las preventivas y rehabilitadoras de personas con problemas alimenticios o de drogadicción, el desarrollo de tiendas solidarias en las que se ofrecen productos básicos a precios más reducidos para las personas sin recursos, los centros de alojamiento para refugiados, el ofrecimiento de viviendas de alquiler a precios más bajos que los del mercado o la disposición de bolsas de empresas que dan empleo a personas en riesgo de exclusión social.

En todo caso, los cambios ocurridos y la necesidad de ir disminuyendo la participación de los bancos en las fundaciones van a implicar importantes cambios en el modelo de financiación, debiendo las entidades acudir a aportaciones privadas y siendo cada vez más necesaria la transparencia informativa de su actividad.

## REFERENCIAS

AFI (2016). El papel de las nuevas fundaciones y cajas de ahorros. (<https://www.afi.es/webAfi/noticias/1628282/1413270/0/el-papel-de-las-nuevas-fundaciones-y-cajas-de-ahorros.html>)

AZOFRA, V. y SANTAMARÍA, M. (2004): "El gobierno de las cajas de ahorros españolas". *Universia Business Review*, 2, 48-59.

- BALADO, C. (2006): "La obra social de las cajas: un paso siempre por delante en RSC". *Papeles de Economía Española*, 108, 144-160.
- BALLARÍN, E. (1991): "El proceso de dirección en las Cajas de Ahorros". *Papeles de Economía Española*, 47, 25-36.
- CABEZA, L.; MARTÍNEZ, A. y MARBELLA, F. (2009): "La inversión en obra social como determinante del resultado de las cajas de ahorros: análisis del caso español (1992-2005)". *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 56-57, 93-111.
- CALS, J. (2005): *Historia reciente, estrategia competitiva y gobierno*. Ariel, Barcelona.
- CARBÓ, S. y LÓPEZ, R. (2004): "La obra benéfico-social: exponente de eficiencia y responsabilidad social empresarial". *Cuadernos de Información Económica*, 182, 63-70.
- CARBÓ, S. y RODRIGUEZ, F. (2017): "Situación del sector bancario español y europeo: perspectivas para 2017". *Cuadernos ICE*, 255, 11-20.
- CECA (2015a): Memoria en obra social 2014. (<http://www.cea.es/publicaciones/>)
- CECA (2015b): Anuario estadístico 2015 (<http://www.cea.es/que-hacemos/analisis-economico-y-regulatorio/estados-financieros/>)
- CECA Memorias Obra social (2004-2012) (<http://www.cea.es/publicaciones/>)
- CECA (2016): Anuario estadístico (<http://www.cea.es/que-hacemos/analisis-economico-y-regulatorio/estados-financieros/>)
- CECA Memoria Obra Social (2016) (<http://www.cea.es/publicaciones/>)
- CUÑAT, V. y GARICANO, L. (2010): "Cajas "buenas" créditos "malos"?: Gobierno corporativo, capital humano y carteras de créditos", en Bentolila, S. (Ed.) *La crisis de la economía española: análisis económico de la gran recesión*, FEDEA, Madrid.
- FRANCO LAHOZ, A. (2016): "Sistema financiero español: crisis, reestructuración y nuevos desafíos". *Boletín de Estudios Económicos*, 218, 384-397.
- FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (2016): "El papel de las nuevas fundaciones y cajas de ahorros" <https://www.funcas.es/publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=-->
- FUNDACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS (2015): "El nuevo mapa de las fundaciones: de cajas de ahorros a fundaciones". (<https://www.funcas.es/Publicaciones/Sumario.aspx?IdRef=0-04001>)
- Ley 26/2013 de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias.
- Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.
- LOPEZ ITURRIAGA, F; CEPEDA, R.; CORNEJO, P. y ANSOLA, E. (2007): "La obra social de las cajas de ahorros: un análisis exploratorio". *Universia Business Review*, 14, 84-95.
- MARBELLA, F. (2005): *La Dirección estratégica de las entidades de crédito*. Thomson, Civitas.

MARBELLA, F. (2006): "Crecimiento sostenible de las entidades de crédito españolas (1995-2000)". *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 12(3),229-241.

QUINTÁS, J. (2006): "Las Cajas de Ahorros en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa". *Papeles de Economía Española*, 108, 128-143.

Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión de seguimiento, control y evaluación prevista en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, y por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias.

SACRISTÁN, M. y CABEZA, L. (2009): "Participaciones industriales de la banca española: contexto, evolución y situación actual". *Ekonomiaz, Revista de Economía Vasca*, 68, 156-181.

**ANEXO:**

**Figura 1 . Composición de las áreas de actuación de la obra social desarrolladas por las fundaciones**

ENTIDAD	FUNDACIÓN	OBRA SOCIAL
CAIXABANK	Fundación Bancaria la Caixa	Acción social
		Investigación y salud
		Educación
		Cultura
		Ciencia
		Internacional
	Fundación Cajasol	Acción social
		Cultura
		Formación
		Emprendimiento
	Fundación CajaNavarra	Acción social
		Educación
		Deporte y ocio
		Cultura
	Fundación CajaBurgos	Acción social
		Cultura y patrimonio
		Educación e investigación
		Apoyo al emprendimiento
		Medio ambiente
		Salud y bienestar
Fundación CajaCanarias	Acción social	
	Educación e investigación	
	Cultura	
	Deporte, ocio y tiempo libre	
	Patrimonio histórico-artístico	
ABANCA	Afundación	Educación
		Cultura
		Envejecimiento activo

Figura 1 . Composición de las áreas de actuación de la obra social desarrolladas por las fundaciones (continuación)

ENTIDAD	FUNDACIÓN	OBRA SOCIAL
KUTXABANK	Fundación CajaSur	Acción social
		Cultura
	Fundación BBK	Desarrollo personal
		Empresa social
		Cultura e innovación
		Apoyo al tejido social
	Fundación Kutxa	Acción social
		Cultura
		Investigación e innovación
		Medio ambiente
		Educación
		Deporte y tiempo libre
		Diversidad lingüística
	Ediciones, actos y eventos	
	Caja Vital Kutxa Fundación	Cultura, tiempo libre y deporte
		Asistencia social y sanitaria
Formación y empleo		
Patrimonio histórico y medio ambiente		
LIBERBANK	Fundación Caja Castilla-La Mancha	Área sociocultural
		Innovación y competitividad
	Fundación CajAstur	Acción social
		Investigación científica y técnica
		Proyectos institucionales
	Fundación Caja de Extremadura	Acción social
		Arte y cultura
		Formación
	Fundación Caja Cantabria	Acción social
		Educación y cultura
		Medio ambiente

**Figura 1. Composición de las áreas de actuación de la obra social desarrolladas por las fundaciones (continuación)**

ENTIDAD	FUNDACIÓN	OBRA SOCIAL
IBERCAJA BANCO	Fundación CAI	Acción social
		Enseñanza e investigación
		Cultura
		Deporte y tiempo libre
		Medio ambiente
	Cajacírculo	Acción social
		Cultura y tiempo libre
		Formación e investigación
		Medio ambiente
		Patrimonio histórico-artístico
	Fundación Caja de Badajoz	Acción social y sanitaria
		Educación e investigación
		Cultura y tiempo libre
		Medio ambiente
	Fundación Bancaria Ibercaja	Acción social
Formación y empleo		
Educación		
Cultura		
Patrimonio y medio ambiente		
BMN	Fundación Cajamurcia	Acción social
		Cultura
		Patrimonio histórico-artístico
		Docencia e investigación
	Fundación Pinnae	Asistencia social
		Cultura
	Fundación Caja Granada	Acción social
		Cultura
	Fundación Caixa de Balears	Acción social
		Educación
		Cultura
		Medio ambiente

**Figura 1. Composición de las áreas de actuación de la obra social desarrolladas por las fundaciones (continuación)**

ENTIDAD	FUNDACIÓN	OBRA SOCIAL
UNICAJA BANCO	Fundación Bancaria Unicaja	Acción social
		Cultura
		Educación
		Deporte
		Medio ambiente
	Fundación CEISS	Monte de piedad y préstamos pignoraticios
BANKIA	Fundación Monte Madrid	Acción social
		Medio ambiente
		Cultura
		Educación
	Fundación Bancaja	Acción social
		Cultura
	Fundación La Caja de Canarias	Acción social
		Cultura
		Deporte
	Fundación Iluro	Acción social
		Cultura
	Fundación Caja de Ávila	Acción social
		Deporte
		Cultura
	Fundación Caja Segovia	Tiempo libre
		Vida saludable
		Tecnologías
Fundación Caja Rioja	Acción social	
	Cultura	
	Deporte	
	Ferias y mercados	
	Patrimonio	
	Turismo	
	Producción de eventos	

**Figura 1. Composición de las áreas de actuación de la obra social desarrolladas por las fundaciones (continuación)**

ENTIDAD	FUNDACIÓN	OBRA SOCIAL
BANCO SABADELL	Fundación Caja Mediterráneo	Acción social
		Educación y formación
		Cultura
		Fomento de empleo
		Medio ambiente
		Investigación y desarrollo tecnológico
		Innovación en sectores económicos
		Patrimonio histórico-artístico
BBVA	Fundació Antiques Caixes Catalanes	Acción social
		Premios
		Cultura
		Programas pedagógicos y formativos
	Fundació Catalunya-La Pedrera	Acción social
		Cultura
		Medio ambiente
		Conocimiento e investigación
CAIXA ONTINYENT	Fundación Caixa Ontinyent	Voluntariado
		Acción social
		Educación
		Sanidad
		Cultura
COLONYA CAIXA POLLENÇA	Fundació Guillem Cifre de Colonya	Deporte
		Acción social
		Cultura
		Deporte

Fuente: Elaboración propia a partir de CECA Memoria de Obra Social (2014-2016)